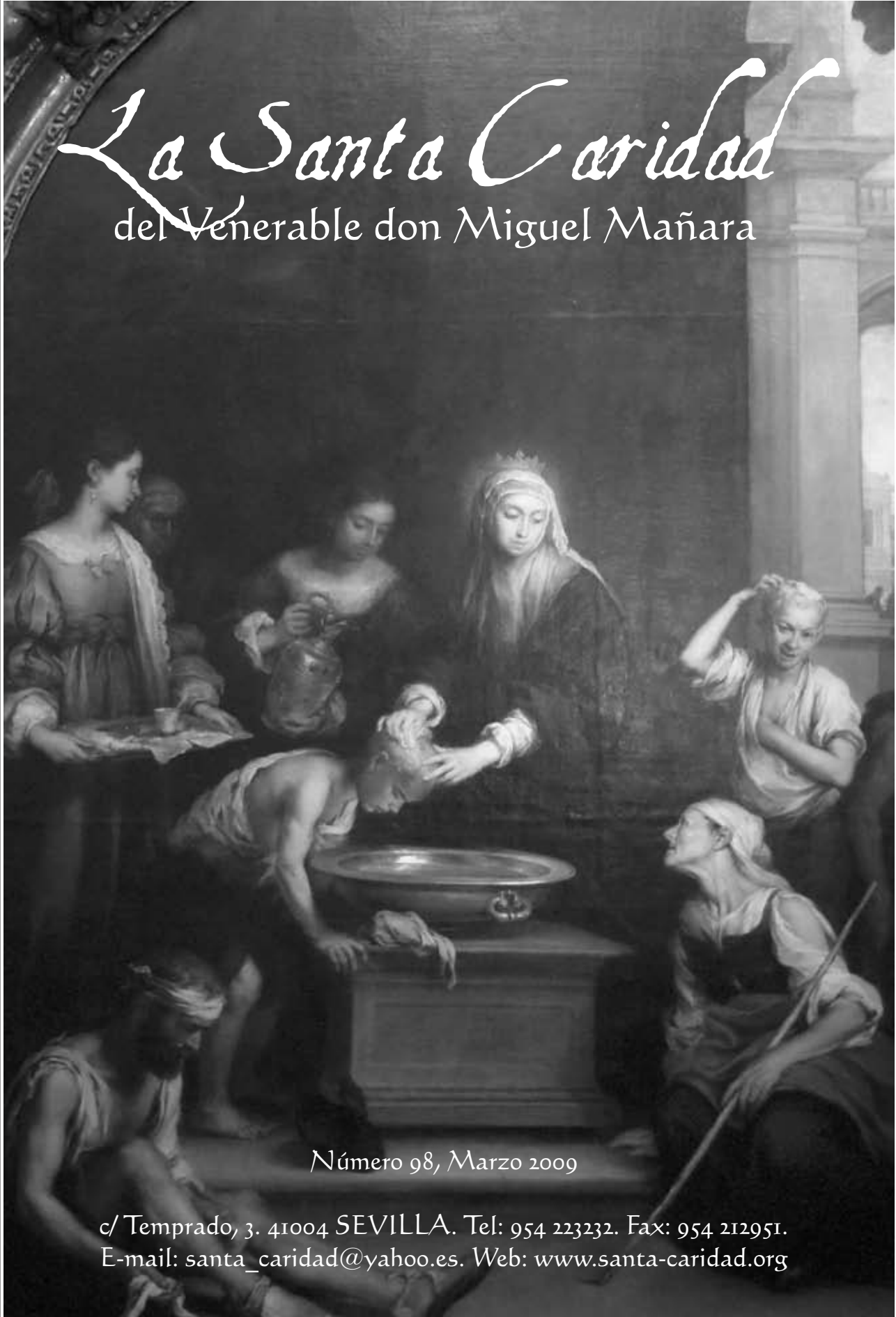


La Santa Caridad

del Venerable don Miguel Mañara



Número 98, Marzo 2009

c/ Temprado, 3. 41004 SEVILLA. Tel: 954 223232. Fax: 954 212951.
E-mail: santa_caridad@yahoo.es. Web: www.santa-caridad.org



Del Hermano Mayor



Hermanos:

El año próximo, el día seis de julio, se cumplirán veinticinco años de un documento trascendental para nuestra Hermandad : el cardenal Palazzini, prefecto de la Sagrada Congregación a favor de las Causas de los Santos, firmó un decreto que concluye del siguiente tenor: "...El Beatísimo Padre solemnemente declaró, que existe constancia acerca de la virtudes teologales Fe, Esperanza y Caridad ya con Dios, ya con el prójimo y también sobre las cardinales Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza y sus anexas del Venerable Siervo de Dios Miguel Mañara, en grado heroico, al efecto y cumplimiento de lo que se trata".

Ya era D. Miguel Siervo de Dios; ya habían sido reconocidas sus virtudes en grado heroico. Ya estaba preparado el camino para su pronta beatificación. Atrás quedaban todas las vicisitudes que lo habían retrasado, desde que el 27 de julio de 1680 se iniciara el primer proceso, solo un año después de su muerte.

La Hermandad quiere celebrar ésta efemérides, divulgar sus virtudes y ahondar en el conocimiento de su santidad. Y dar gracias a Dios por el regalo que nos hizo.

Para ello se ha pensado en la celebración de un congreso, una exposición y, finalmente, una peregrinación de los hermanos y familiares a Roma. Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal ha aceptado la presidencia de éstos actos, y nos acompañará a Roma, Dios mediante, a partir del 9 de mayo del próximo año.

En sucesivos boletines iremos ampliando la información sobre éstos actos. Quiero resaltar que es muy importante para difundir la devoción al Fundador, y lograr su pronta beatificación, asistir a la Misa de los días nueve en nuestra iglesia, que debería de llenarse todos los meses. Desde aquí, una vez más, os invito a todos, y os recuerdo las obligaciones que voluntariamente aceptamos.

El Hermano Mayor



De las Reglas



“CON TANTO CELO Y RESOLUCIÓN”

Nuestro intento es sólo despertar la Caridad ardentísima de Dios y del prójimo en nuestros corazones, inflamándolos en el amor de nuestro Criador, de suerte que cumplamos con el primero precepto de su Ley santísima, en que nos manda le amemos de todo nuestro corazón, de toda nuestra ánima y de todo nuestro entendimiento”.

Con estas palabras inicia don Miguel Mañara su “Exhortación a nuestros Hermanos”, en el capítulo II de las Reglas que compusiera en 1675. Unas palabras que en las inmediaciones de la celebración de la Semana Santa, y en Sevilla, adquieren una múltiple significación. Porque son muchas las personas a las que las Cofradías y el transitar de los cortejos procesionales despiertan “la caridad ardentísima de Dios y del prójimo” en sus corazones, y la contemplación de las sagradas imágenes “inflaman” su espíritu en el “amor de nuestro Criador”.

Pero de la lectura de este párrafo puede extraerse también otra consideración más inmediatamente aplicable al espíritu de esta Hermandad, por cuanto son palabras que podemos referir de forma muy similar, tanto a la veneración de la Sagrada Eucaristía que se realiza de manera singular durante el primer día del Triduo Sacro, en la celebración de la Cena del Señor, como en el carisma propio de los hermanos de esta Corporación de atender a Cristo Nuestro Señor en la dedicación y entrega a nuestros amos y señores los pobres.

En la celebración de los Sagrados Oficios del Jueves Santo se nos manifiesta de manera preclara “la Caridad ardentísima de Dios” que se entrega a nosotros por amor, y se queda entre nosotros para siempre en el Pan consagrado. Y se nos redescubre el sentido de su mandamiento: que “le amemos de todo nuestro corazón, de toda nuestra ánima y de todo nuestro entendimiento”, como Él mismo demostrará primero.

La radicalidad de la entrega de Jesucristo, hasta el extremo del extremo, no solo arrodillándose ante los discípulos, no sólo permitiendo ser prendido, sino también injustamente tratado, vilipendiado, torturado y clavado en una cruz hasta morir, fue el referente nítido de la vida de Don Miguel y la raíz de su espiritualidad, sobre la que se asientan cada una de nuestras Reglas.

También la tradición litúrgica del lavatorio de los pies adquiere una significación especial en las celebraciones de la Santa Caridad, porque se encienden iluminadas por el testimonio de D. Miguel, que lo hizo expresión concreta de entrega diaria y exigencia para todos los Hermanos.

Por otra parte, entre las "calidades del hermano que se hubiere de recibir", en su capítulo XXXI las Reglas establecen, entre otras consideraciones, que éstos "han de venir resueltos a servir a Dios en sus pobres con tanto celo y resolución, tanto, que si fuere necesario, si encontraren un pobre desvalido en las plazas públicas, echárselo a cuestras y traerlo a nuestra Casa".

El celo y la resolución es la que nos pide Cristo mismo entregándose Él primero por cada uno de nosotros. Arrodillarse a lavar los pies es un símbolo aproximado de un arrodillamiento aún más inmenso: el de Dios mismo que se abaja hasta hacerse hombre como nosotros, para compartir nuestra existencia y desde ella, ofrecernos la salvación. Bendito Señor nuestro, que porque "fuere necesario" al encontrarse al ser humano "pobre desvalido en las plazas públicas", se echó a cuestras todos sus pecados y por la cruz, le abrió las puertas de la Casa del Padre.

La Semana Santa es una oportunidad de encuentro radical con Cristo, a través del reencuentro con Él en su Pasión, Muerte y Resurrección, en la admiración por este Dios que encontramos en los débiles, en los desvalidos y que nos llama a optar por ellos "con tanto celo y resolución" como Él, como D. Miguel Mañara.

Una oportunidad que se nos presenta de manera especial en la veneración de la Eucaristía, pues, como escribiera Monseñor Cases Andreu, Obispo de Canarias, "En la Eucaristía, Jesús no se encierra en su poder como Hijo de Dios, ni tampoco se presenta con el esplendor de su gloria. Por el contrario y como dirá San Pablo, se ha vaciado, se ha hecho débil, se ha hecho insignificante, para que nosotros seamos conquistados por su amor, un amor del todo indefenso. La Eucaristía es por ello mismo, alimento para nuestra debilidad. Se hace débil bajo las especies del pan y del vino, precisamente para hacernos fuertes".





De la Residencia



Fueron inauguradas en días pasados por el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Carlos Amigo Vallejo, las remodeladas salas San Fernando, Virgen de los Reyes y San Antonio M^a Claret.

Estas salas acogían hasta la segunda mitad del siglo pasado la cocina y sus dependencias, y las salas destinadas a los acogidos contagiosos. En tiempos mas recientes la planta baja fue destinada a residencia de los Hermanos de la Cruz Blanca.

Después de la remodelación, en la planta baja -Sala de San Fernando-, hay 10 habitaciones individuales climatizadas con sus baños adaptados. Sala de estar con televisión, sala de cine y en estos momentos uno de los acogidos esta organizando una biblioteca.

En la planta 1^a -Sala de la Virgen de los Reyes-, se han organizado dos consultas para diferentes especialidades y tres habitaciones de enfermería para los acogidos temporalmente enfermos así como un cuarto de guardia para el auxiliar nocturno.

En la Sala San Antonio M^a Claret, en la 2^a planta, hay 8 habitaciones individuales y una doble con sus respectivos baños geriátricos y un cuarto de baño geriátrico independiente.

Todas estas obras quieren incidir en dar un mejor servicio y una mayor atención a nuestros residentes, mejorando sus condiciones hospitalarias y asistenciales, con el fin de cumplir, como intención última, el deseo de don Miguel Mañara: asistir y atender, como si fuera a Cristo, a nuestros hermanos que contemplamos a diario viviendo en esta Casa.

Agradecemos igualmente infinito al Sr. Cardenal -que tantas atenciones tiene para con esta Casa, los hermanos de la Santa Caridad y los residentes- su presencia en la inauguración de las salas, y los posteriores momentos de convivencia que vivió con todos nosotros en dicho día, en los que se acercó, como un residente más, al comedor de la Casa a disfrutar, junto a todos nuestros acogidos, de un reparador almuerzo.



Izquierda: Consultas y salas de enfermería recién inauguradas en la Sala Virgen de los Reyes.

Abajo: El Sr. Cardenal, D. Carlos Amigo, durante su visita a la Casa-Hogar, en la que bendijo las nuevas instalaciones y visitó la Iglesia de San Jorge.

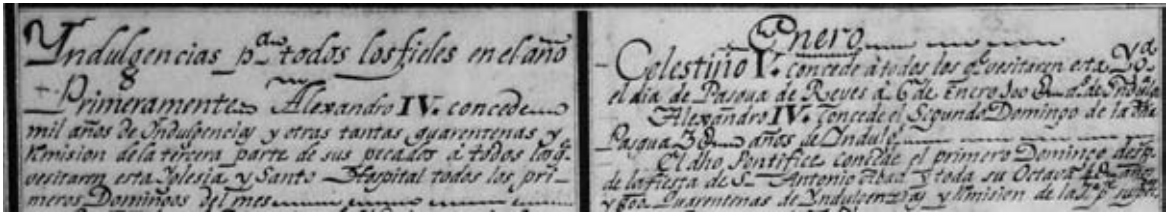


MARCHÓ A LA CASA DEL PADRE

Nuestro residente Juan Sánchez Fuentes,
fallecido el 19 de enero de 2009.

A Dios, fuente de toda misericordia, elevamos una oración por nuestro difunto hermano: que el Señor lo haya acogido en Su santo seno.





Opinión



LAS INDULGENCIAS. HISTORIA Y PRESENTE EN LA VIDA DE LA IGLESIA (I)

El tema y las precisiones conceptuales necesarias

Nos encontramos en una época de cambios radicales y entroncados en estructuras que mutan a un ritmo vertiginoso, de manera que apenas podemos establecer con nitidez las líneas que los contornean y los rasgos que los definen. Esta es una etapa de profundas transformaciones en el ámbito de los fenómenos hasta ahora considerados históricos, caracterizados recientemente por una intensa aceleración y por una especie de vinculación con los espejismos propios de aquello que se nos escapa y que, a duras penas podemos comprender.

En el marco de la Historia de la Iglesia se experimenta una notable y sugerente etapa de hondas reflexiones acerca de lo acontecido, es decir, del pasado; de las razones y contexto de los grandes hechos y tendencias, o sea, las causas y todo el entramado de la causalidad múltiple y compleja; las derivaciones de lo desarrollado en el tiempo, entiéndase las consecuencias de los hechos y de las instituciones; la revisión de cuanto suena o se emparenta con la controversia o con la disparidad, tanto en el orden histórico como en lo relativo a la propia moral inherente e impresa en cada cuestión o conjunto de hechos contemplados históricamente;, y así podríamos introducir que la época presente está cargada de constantes interpretaciones y reflexiones acerca de aquello del pasado de la Historia de la Iglesia que podría, o tal vez debería, ser interpretado con ojos nuevos, siempre desde la fidelidad al Evangelio, reconociendo posibles errores y apuntando hacia la redención del género humano y a construir una historia de la salvación, vivida día a día.

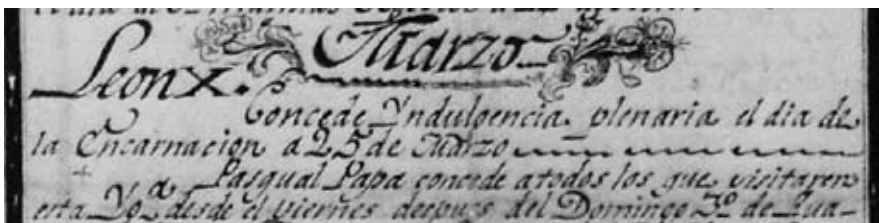
En el campo extenso de la Historia de la Iglesia ha ocupado un lugar estelar la temática conocida como cuestión salvífica o, planteado en términos asequibles desde la historiografía, cómo se ha ido señalando en cada momento histórico un derrotero distinto –y a veces distante– para que cada hombre pudiese entender de forma práctica no sólo cómo salvarse y obtener la vida del mundo futuro junto a Dios, tal como se manifiesta en el Credo, sino también en qué medida debe colaborar en la Iglesia y con la Iglesia para la salvación de todos los hombres. Una cuestión es la búsqueda del camino de perfección y el ejercicio de las prácticas que suponen una vida de piedad acorde con la doctrina católica, y otra entender con humildad el tránsito de la vida terrenal a estar en la presencia del Padre.



Ese paso ha preocupado a los cristianos desde los primeros momentos de la difusión de la doctrina de Jesús de Nazaret, y ha influido poderosamente en las formas de pensar y de ser ante el hecho capital de la muerte y de rendir cuentas ante el Todopoderoso.

En esta perspectiva de la creencia más pura del catolicismo en orden a organizar la vida del creyente para obtener el objetivo final propuesto de la salvación, se inscribe la natural preocupación por purgar las culpas que se derivan de la comisión de pecado, aun cuando este sea perdonado por medio del Sacramento de la Penitencia. Se ha enseñado durante siglos que del pecado siempre queda algo que, a pesar de la obtención de la absolución por el confesor, el fiel debe para lograr la total limpieza y redención. A esta cuestión apenas se ha dedicado extensión ni profundidad en la catequética de los últimos años pues, a lo largo de las décadas más recientes se ha experimentado un fenómeno de cierto alejamiento de todo cuanto estuviese relacionado con la muerte. Esta tendencia ha calado en las últimas generaciones de tal manera que se considera por muchos que la misericordia infinita de Dios supone, de hecho, el perdón y la remisión total del pecado, aduciéndose que la vida espiritual llevada adelante con el amor a Dios y al prójimo es como una salvaguarda de obtener tras la muerte terrenal el acceso inmediato al pleno disfrute de la vida con Dios, sin más elementos a tener en cuenta.

Se trata de una cuestión de enorme calado, a pesar de la poca atención que en el entramado de la formación doctrinal a través de la catequética se le ha concedido durante las últimas décadas. Es más, si nos adentrásemos en el mundo de la formación cristiana en adultos y en jóvenes que pueden autodefinirse como católicos comprometidos, tal vez nos topemos con el hecho diferencial de un gran desconocimiento sobre la doctrina en torno a lo salvífico, casi siempre como aspecto postergado o relegado a personas muy formadas e incluso a sacerdotes y ministros de la religión. Si hablamos de indulgencias estaremos subrayando una de las cuestiones más desconocidas por la inmensa mayoría del pueblo fiel católico, y no sólo por dicho sector amplio, sino por parte esencial de los grupos más organizados y teóricamente con mayor preparación. Se ha llegado a plantear si las indulgencias se hallan aún permitidas o vigentes en la vida de la Iglesia, como queriendo significar que las concesiones de indulgencias tuvieran una determinada fecha de caducidad. Al tiempo que se ha ido diluyendo el interés por aprender sobre esta y otras cuestiones doctrinales, en la medida en que ha podido ir creciendo en el seno de amplios sectores de católicos que las indulgencias sean contempladas como un cierto resquicio y vestigio del pasado. Y todo ello en un momento histórico en la vida de la Iglesia en el que, de acuerdo con la doctrina pontificia y los documentos oficiales de la Santa Sede, se puede obtener indulgencia total con una relativamente gran facilidad. Si nos atenemos a la historia de las indulgencias y de los jubileos, podemos darnos cuenta de que han supuesto una constante en la vida de la Iglesia, precisamente por ese afán noble en el ser humano de culminar su salvación con la presencia completa de la vida ante el Padre.





Del Patrimonio



SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, DE NUEVO EN LA CARIDAD: LA SINGULAR HISTORIA DE UNA OBRA MAESTRA RECIÉN RESTAURADA

Después de ser restaurado en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I.A.P.H.) y ser expuesto en el Palacio Real de Madrid, llegó a casa el pasado 15 de Enero el cuadro de Murillo, "Santa Isabel de Hungría curando a los tiñosos". Como se recordará, este cuadro salió de la iglesia de San Jorge junto con otros Murillos que fueron robados por el Mariscal Soult durante la Guerra de la Independencia. Después de una serie de acuerdos entre los gobiernos español y francés, el cuadro volvió a España quedando expuesto en el Museo del Prado. Desde su llegada a Madrid, fueron continuas las reclamaciones hechas por las diferentes Juntas de Gobierno de la Hermandad con el objeto de que el cuadro volviera a su lugar de origen y a sus legítimos propietarios. El mismo Joaquín Romero Murube, personaje tan ligado a todo lo relacionado con el arte y cultura sevillanos y a la sazón Director de la Comisaría de Arte Sevillano, se dirige por carta de 28 de Septiembre de 1939 a D. Pedro Gamero del Castillo, Vice-Secretario General del Movimiento: " Hay un asunto que recae en la Comisaría incidentalmente y en el cual he puesto todo mi fervor y apasionamiento: la restitución a la Caridad de Sevilla del cuadro de Murillo Sta. Isabel de Hungría". Resultado de todas estas gestiones es la Orden Ministerial de 25 de Octubre del mismo año por la que se acuerda la cesión en depósito para el lugar que fue pintado, en la iglesia del Hospital de La Caridad en Sevilla. Así lo comunica el propio Ministro de Educación D. Jose Ibáñez Martín al Vice-Secretario General del Movimiento, D. Pedro Gamero del Castillo por carta de 30 de Octubre de 1939. Esperemos que tras tantos avatares y tras su colocación, quede de forma definitiva a la espera de todos los que deseen contemplar tan magnífica obra del genial pintor sevillano.



La magnífica obra de Murillo, tras su restauración en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, colocada de nuevo en su lugar original, la nave de la iglesia del Señor San Jorge.



DE UNA CARTA DEL PADRE TIRSO AL TAMBIÉN JESUITA PADRE CÁRDENAS, PRIMER BIÓGRAFO DE D. MIGUEL:

“Si me dijeran que Dios obraba milagros por éste caballero, no me inmutara; porque tratándole y hablándole de cosas de Dios y de sus servicio , me pareció varón de insigne amor a Dios, y en mi corazón le veneraba como a santo, y me parecía que los caballeros santos , que venera la Iglesia, no habrían vivido de otra suerte en éste mundo; y el corazón me daba esperanza de que lo había de ver en los altares. Con éste respeto y veneración lo miraba. Hablando un día conmigo del amor de Dios, se encendió de suerte, que parece salía de sí, y se traslucía por de fuera el fuego que ardía allá dentro”.



ORACIÓN AL VENERABLE MIGUEL MAÑARA

Sevilla, 3-III-1627, 9-V-1679

S.S. Juan Pablo II declaró sus virtudes heroicas por decreto de 6-VII-1985

Dios y Señor Mío, por aquella caridad tan heroica que infundiste en el corazón del Venerable D. Miguel Mañara, te suplico que me concedas la gracia de que renazca entre los católicos el mismo espíritu de fe, de humildad y amor que animó a tu fiel Siervo, para que así como él se santificó en el ejercicio de estas virtudes, así nos santifiquemos todos y yo, además, consiga la gracia de ...

Cuyo favor espero confiado principalmente en tu divina bondad y en los méritos infinitos de Nuestro Señor Jesucristo, Amén.

CAUSA DE BEATIFICACIÓN - Centro General de Información

C/ Temprado, 3. 41004 SEVILLA. Teléfono: 954 22 32 32

Diríjense aquí para la comunicación de favores, o para pedidos de propaganda: novenas, reliquias, textos de información, y para envío de donativos, que pueden hacer por giro postal, cheque -a la dirección de la Causa- o banco: BBVA 0182 0403 74 0201548342



Calendario de Cultos (Segundo Trimestre 2009)



Viernes de Dolores:

18 h. VIA CRUCIS

Domingo de Ramos

12 h. PROCESIÓN DE LOS RAMOS Y MISA SOLEMNE

Jueves Santo

17 h. SANTOS OFICIOS y PROCESIÓN SOLEMNE

Desde que termina la celebración, queda expuesto el Santísimo para la adoración de los fieles, como es tradicional, en el Monumento que a tal fin estará instalado. ES DE DESEAR QUE A FIN DE ACOMPAÑAR AL SANTÍSIMO, TANTO LA TARDE DEL JUEVES, COMO TODO EL VIERNES, (hasta la hora de la ceremonia) SE APUNTEN LOS HERMANOS PARA A LA HORA QUE LES CONVENGA HACER COMPAÑÍA AL SEÑOR.

Viernes Santo

17h. SANTOS OFICIOS

Sábado Santo

20 h. MISA DE RESURRECCIÓN

Día 22 de Abril:

20.30 h. VÍSPERA DE SAN JORGE

Día 24 de Abril

20.30 h. MISA SOLEMNE. SOLEMNIDAD DE SAN JORGE

Con motivo del día del Patrón de nuestra Iglesia, se celebra una Misa solemne a la cual debe asistir la Hermandad al completo.

Día 25 de Abril

18 h. PROCESION CLAUSTRAL

Día 9 de Mayo

20.30 h. MISA SOLEMNE DEL FUNDADOR. 330 aniversario de la muerte de don Miguel.

NOTA: Los meses de Marzo y Abril, al celebrarse varios eventos, se suprimen los NOVÍSIMOS.